

ASISTENTES

Alcalde - Presidente
D. Francisco Llobet Arriau
Tenientes de Alcalde
D. Jaime Català Oller
D. Gabriel Montañés Gabià
D. Julián Vilarrubí Bassa
Secretario
D. José Riuola Alibés
Interventor
D. Pedro Latorreves Juncose

DIA 26 DE MAYO 1966

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintiuna horas del día veintiseis de mayo de mil novecientos sesenta y seis, se reunió la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Arriau y asisten los tres Tenientes de Alcalde, Secretario e Interventor residiendo al margen. El Sr. Alcalde da protesta y legal excusa de asistencia del Teniente de Alcalde D. Ramón Valls Soran, el cual no ha podido asistir a la presente sesión por motivos justificados.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º - Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2º - Despacho Oficial.

Servicios Delegados de Hacienda

- 3º - Facturas.

Servicios Delegados de Gobernación

- 4º - Propuesta sobre adquisición de un relémotor para el servicio de Alguaciles.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras

- 5º - Licencias para construcciones.

- 6º - Relación de las horas extraordinarias trabajadas por el personal de obras y Oficina Técnica.

- 7º - Ruegos y Preguntas.

ACTA — Es leída y aprobada por unanimidad la minuta del Acta de la sesión ordinaria correspondiente al día 12 del actual.

DESPACHO OFICIAL

Ricardación del mercado — El Sr. Secretario da cuenta de haberse obtenido en los mercados de los días 19 y 26 del actual Mayo, las cantidades de 21.526 y 32.160 pesetas respectivamente.

Camino de acceso a la zona industrial-este del Río Congost —

El Sr. Secretario da cuenta de haberse recibido de la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo la aprobación del proyecto sobre construcción de un camino de acceso a la zona industrial de la



margen Oeste del Río Llobregat. Se acuerda el entiendo.

Fijación de fechas para el pago del vehículo de la Policía Municipal.— Seguidamente da cuenta de haberse pagado a la Casa Sociedad de esta ciudad el primer plazo del Land-Rover que se adquirió con destino a los servicios de la Policía municipal y que a instancia de la Casa suministradora del referido vehículo convendría fijar una fecha aproximada para el pago de los dos plazos restantes. Se acuerda, que dichos plazos se harán efectivos en 30 de Mayo de 1967 y 30 de Mayo de 1968.

Reparto de cuotas por urbanización calle Colón.— Se acuerda el entendido de haberse procedido al reparto de las aportaciones convenidas con los propietarios de la calle Colón, en razón de las obras de urbanización de la citada calle y cuyo coste total de la obra, según presupuesto presentado por Obras y Derribos Boix, S.A. asciende a la cantidad de 948.540 pesetas, cantidad de la que hay que deducir el importe de los bordillos centrales que fueron abonados por los propietarios afectados en 1959 por un total de 43.871'63 pesetas, quedando, por tanto, un líquido repartible de 904.668'37 pesetas y por existir un total de 380 metros lineales de fachada, resulta un coeficiente por cada metro de 2.380'70 pesetas.

Además, y de acuerdo con lo solicitado por los propios propietarios, se acuerda que por parte de los servicios Técnicos se redacte un proyecto de prolongación de la calle de Colón, de 10 metros de ancho.

Certificación de obra por desplazamiento y construcción Monumento a los Caídos.— Es leída y aprobada la viña certificación de obras, suscrita por el Imperio Industrial Sr. Pouet, por un total de 69.572'95 pesetas, importe de las obras de traslado y construcción del Monumento a los Caídos, por la empresa constructora Obras y Derribos Boix, S.A.

Premio por cobranza Contribución Rústica y Urbanas.— Seguidamente el Sr. Secretario procede a dar lectura a un oficio del Servicio de Recaudación de Contribuciones de la Diputación de Barcelona, solicitando el premio de cobranza que establece el vigente estatuto de Recaudación en su artículo 195, del 0,25 por 100, por haberse sobrepasado en cobranza voluntaria el 95 por 100 del total importe de los cellos formulados durante 1965. Dicho premio de cobranza asciende a la suma de 4.774'12 pesetas y sin embargo se acuerda otra recompensa igual

1

al personal de Depositoria, Intervención y Administración Municipal, de conformidad a las condiciones que determina el artículo 196 del citado Estatuto Recaudatorio.

Illuminación Calle Colón. — El Secretario da lectura al Acta de constitución de la Asociación Administrativa de Contribuyentes por contribuciones Especiales de Mejoras con motivo de las obras de modernización del alumbrado en la calle Colón de esta Ciudad de acuerdo con la convocatoria aparecida en el Boletín Oficial de la Provincia el día 26 del pasado Abril. De dicha acta resulta que fueron nombrados Presidente D. Pedro López Giménez, Secretario D. Juan Miro Ferrer y vocales los Dres. D. Manuel Montes Ruiz, D. Antonio Casals Jané, D. Manuel Ribas Vives, D. Manuel Cola Lafont, D. Fco. Moragas Casals y D. Antonio Bermúdez. En dicha acta fueron aprobados los Estatutos de dicha asociación y los reunidos acuerdan que interesados con urgencia la rápida instalación del alumbrado en dicha calle supliquen a la Corporación Municipal que sin necesidad de subasta - Concurso y por tanto se proceda a encargar la ejecución de la obra a la Empresa que considere más idónea.

Los reunidos acuerdan el entrado, aprobar los Estatutos de dicha Asociación de contribuyentes y accediendo a los deseos de la misma se acuerda encargar a la Empresa la instalación del alumbrado público en la mencionada calle de Colón, de acuerdo con el presupuesto y condiciones que figuran en el Proyecto general de alumbrado del sector Este de esta Ciudad, considerándose el presupuesto parcial de dicha calle de Colón desglosado del presupuesto general.

Adquisición de la obra "la Guerra Política". — Dada lectura a un comunicado de Ediciones del Movimiento proponiendo la adquisición del nuevo libro "la Guerra Política" por el precio de 180 pesetas sobre el cual efectuaría un descuento del 25 por 100, se acuerda adquirir un ejemplar de la mencionada obra.

Becas de la Escuela Social de Barcelona. — Se acuerda el entrado con satisfacción de un comunicado del Patronato de la Escuela Social de Barcelona ofreciendo dos Becas para el personal que tenga a bien designar la Corporación, con derecho a matrícula gratuita. Se acuerda



después como becarios al Oficial Mayor D. Angel de la Rosa Villa, y a la Auxiliar Administrativa Montserrat Rita Villa.

Actualización de pensiones de D^e Susanna Cossedies Munoz. — Se acuerda el enterado de una comunicación (del Patronato de la Escuela Social de Barcelona) digo de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local sobre la actualización de la Pension de D^e Susanna Cossedies Munoz nacida de D. Manuel Rosell Mayor, Arquitecto que fué de este Ayuntamiento en la total cantidad mensual de 1.140 pesetas.

Actualización de pensiones de D^e Raimunda Barril Ricart. — Es leída otra comunicación de dicha mutualidad denegando la actualización de pensiones de viudedad de D^e Raimunda Barril Ricart, nacida de D. Sebastián Xipé, toda vez que la pensión que disfruta tuvo el carácter de graciability en el momento de su concesión. Se acuerda el enterado pero teniendo en cuenta que existe una disposición estableciendo que las pensiones de viudedad inferiores a 500 pesetas mensuales deberán fijarse en esa cantidad como mínimo, se acuerda que con carácter graciable y que con cargo a esta Corporación se le aumente la pensión de viudedad que dicha señora disfruta hasta la cantidad de 500 pesetas mensuales.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Facturas. — Es leída y aprobada por unanimidad una relación de facturas formulada por Intervención y conformada por la Tenencia de Alcaldes de Hacienda de importe 128.994,99 pesetas y comprensiva de los siguientes asientos: Pedro Guardia 4.159,35; I. Roca 250 y 518; I. Busquets 525,90; Taxis Rosello 155; Jesus Marzoa 420; 515; 510; Juan Lluis 235; Sola e hijos 180; Josep Marinero 501,65 y 501,65; Laboratorio Alcalde 513,50; 1.308,80; Miguel Sierra 3.375; Josep Coray 690; Luis Baubau 5.912; Estabanez y Pahissa, S.A. 260. Prefabricados Somar 4.191,50. Vda. de Juan Vilà 583; Droguería Armengol 276,10; Josep Mates 4.661,20; Ferretería Puigverd 1.154; Miguel Torrens 3.850; Teresa Vicens 7.196,80; Casa Cortina 126,40; Ferretería Gavell 74,50; Estación Avenida 2.40; J. Martínez 2.500; Droguería Armengol 4.327,70; Estación Avenida 120; 505; Garage Eloy 82; Estación Avenida 980; Caja

Ahorros Provincial 23.786'10; Prefabricados domar 14.708'80; J. Martínez 6.240 y 8.580; Albert Clavera 9.823'64; Antonio Pujadas 25.437'50; Tomás Benetet 1.430; Ferretum Gavell 500; Laudelino Cortés 5.135; Talleres Vila Vila 1.232'40; Depósito 200 y 18; Registro Propiedad 500; Transportes Laboral 16; Depositorio 200; 100 y 200; Hermanistas Franciscános 25; Socorros Pobres 175; Ciclos Pujadas 850.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACIÓN

Adquisición de un relojoster para el servicio de Alquileres. - Es retirada esta proposición por parte del Sr. Presidente de la Comisión de Información.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

Licencias para construcciones. - Se acuerda que quede sobre la mesa pendiente de resolución el expediente instruido a instancia de D. Jaime Sardá Roger en solicitud de construcción de vivienda rural en la prolongación de la Calle Mediordia.

A propuesta de la Tenencia de Alcalde de Urbanizaciones y Obras y previos los dictámenes técnicos pertinentes, se acuerda conceder los siguientes permisos para construcción:

A D. Andreu Brosch Rabotte para cubrir una superficie de 39 metros cuadrados en un patio existente en la Casa n^o 59 y 61 de la Calle Alfonso IV y 87 de la Calle Salvador, a una altura libre de 5 metros, ascienden los arbitrios a 986'70 ptas.

A D. Joaquim Pratgimestos para construcción de valla en terreno en la Calle Asom 11a., con la condición de que la valla de cerca no podría construirse más que a mayor altura de un metro, debiendo el resto suplementarse con seto verde o tela metálica, importan los arbitrios 172'50 Pta.

Relación de las horas Extraordinarias de la Brigada de obras. - Es leída y aprobada la relación de horas extraordinarias trabajadas por el personal de la Brigada de obras durante el pasado mes de Abril con arreglo al siguiente detalle:

Miguel Felin	95 horas	2.223 Pta.
Pedro Pasqual	60 "	1.080 "



Franquic Pujados	18 horas	324 Pts
Juan Llampañel	33 "	594 "
Luis Puig	48 "	864 "
José Esquiros	48 "	864 "
Ambrosio de Saude	111 "	1.998 "
Jaimé Soler	10 "	180 "
Salvador Herrero	60 "	1.400 "
	Total....	10.527 Pts.

Igualmente se acuerda aprobar el detalle de las horas extraordinarias trabajadas por D. Luis Font de la Oficina Técnica durante el mes de Mayo y que importan 500 Pesetas.

Licencia de obras a Jaime Ambrós y otros - Es traido nuevamente a la mesa el expediente que quedó pendiente en la sesión de 17 del pasado Mayo instando a instancia de D. Jaime Ambrós Javé, D. Ricard Artés y D. Salvador Llausàs Barnils en solicitud de licencia para construcción de un edificio para viviendas en la calle Roger de Flor esquina calle Rech, y visto el nuevo informe emitido por el Ingeniero Municipal con fecha 23 del actual y de conformidad con el mismo y teniendo en cuenta que el edificio proyectado está dentro de las normas que se están estableciendo para el Plan de Ordenación Parcial de la calle Roger de Flor y considerando que dichos Plan Parcial no está todavía aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo, se acuerda autorizar la construcción de dicho edificio solamente hasta una altura reguladora de 21'35 metros que es la que corresponde al ancho de la calle Roger de Flor. Y para el caso de que dicho Plan Parcial fuese aprobado podría más tarde el aumento de altura hasta la prevista en el proyecto.

RUEGOS Y PREGUNTAS

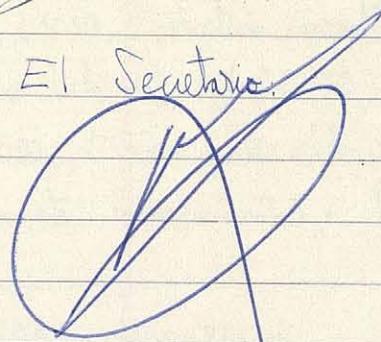
Y no habiendo ningún ruego ni pregunta a formular se levanta la sesión a los reintados horas de la que se extiende la presente acta que firman todos los concorrentes; day fe.

C. Llobet *D. Ricard Artés*

~~Gabriel Montagud~~

~~Montañés~~

~~El Secretario.~~



ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Fco. Llobet Arriau

Gobernante Alcalde

D. Jaime Català Oller

D. Gabriel Montagud

D. Julian Miralles

Secretario

D. José Rierola Alibis

Interventor

D. Pedro Casanovas Junyosa

Dia 2 de Junio de 1.966.

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veintidós horas del dia dos de Junio de mil novecientos sesenta y seis, se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al dia de hoy. Preside el Dr. Alcalde D. Francisco Llobet Arriau y asisten los Gobernantes de Alcalde, Secretario e Interventor residiendo al margen.

El Sr. Alcalde da probada y legal ejecuta de asistencia del Gobernante de Alcalde D. Ramón Valls Borau, el cual no ha podido asistir a la presente sesión por motivos justificados.

El Sr. Llobet declara abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2º Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACIÓN

3º Facturas

4º Propuesta sobre devolución fianza construcción